

CERTIFICADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCAL (Artículo 50 de la Ley 782 de 2002) Y SUELDOS.

Barranquilla, 10 de Febrero del 2020.

Señores

DIAN

Atn. Dpto. de Fiscalización ESAL

Ciudad

El suscrito Contador Público, hace saber que el COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DEL ATLANTICO, con Nit 802.012034- 1. ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del:

- Sistema de salud, Riesgos profesionales, Pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA.
- Sueldos y Prestaciones Sociales.
- Retenciones en la Fuente.
- Declaración de Renta.
- Información Exógena

Atentamente,



JAIFA DAHJER RONCALLO

C.C. No. 22.704.418

TP 94723-T

Contador Público

